



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

PROMOVENTES: ELIZABETH
MORALES GARCÍA Y OTRAS
PERSONAS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DE
VERACRUZ.

CUADERNOS DE ANTECEDENTES:
TEV-210/2024, TEV-211/2024,
TEV-212/2024, TEV-213/2024,
TEV-214/2024, TEV-215/2024,
TEV-216/2024 Y TEV-217/2024.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN, GLOSE Y ARCHIVO** dictado el día de hoy, por la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**

ACTUARIO

JUAN CARLOS SUÁREZ ORTEGA



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTE: ELIZABETH MORALES
GARCÍA Y OTRAS PERSONAS

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL
ELECTORAL DE VERACRUZ

CUADERNOS DE ANTECEDENTES:
TEV-210/2024, TEV-211/2024, TEV-
212/2024, TEV-213/2024, TEV-214/2024,
TEV-215/2024, TEV-216/2024 y TEV-
217/2024

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a catorce de noviembre de dos mil veinticuatro.

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta a la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, Presidenta de este Órgano Jurisdiccional, con el oficio **SG-JAX-1827/2024** y su anexo, recibidos el presente día en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, por el cual, la Actuaría de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, remite las constancias que integran los expedientes **TEV-JDC-209/2024 Y SUS ACUMULADOS**.

Con fundamento en los artículos 66, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 416, fracciones IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con los artículos 36, fracción I y 45, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibido el oficio de cuenta mismo que, junto con el original del presente acuerdo, se ordena agregar al cuaderno de antecedentes TEV-210/2024, para que obre como corresponda. Asimismo, se tienen por recibidos los expedientes **TEV-JDC-209/2024 Y SUS ACUMULADOS**.

SEGUNDO. Toda vez que no existen diligencias pendientes por realizar en los cuadernos de antecedentes al rubro citados, glósense los mismos al expediente **TEV-JDC-209/2024**, por ser el principal de los acumulados, para los efectos legales conducentes y archívese.

NOTIFÍQUESE, por **estrados**; y hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **CONSTE**.

MAGISTRADA PRESIDENTA

Tania Celina Vásquez Muñoz

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

José Antonio Hernández Huesca

